

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con domicilio en la calle Benito Juárez, número 69, Colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Dar una debida sustanciación a los diversos procedimientos y medios de impugnación tramitados.
- b) Brindar atención de primer contacto a las mujeres que presenten una queja o denuncia por violencia política de género.
- c) Elaborar un análisis de riesgo y/o plan de seguridad.
- d) Dar seguimiento a las medidas de protección dictadas por la Secretaría Ejecutiva.
- e) Solicitar información a las autoridades vinculadas y/o particulares involucrados.
- f) Generar estadísticas e informes utilizando la información recopilada en los incisos anteriores.
- g) Transferir estadísticas e informes al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Veracruzano de las Mujeres, a este último, a través del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).
- h) De manera adicional, se utilizará su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención: a) La aplicación de un cuestionario, y; b) La realización de una entrevista por parte de las integrantes del Grupo Multidisciplinario.

Asimismo, se comunica que no se realizarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Dato personal	
Datos identificativos	Nombre	
	Nombre de hijo/hija	
	Domicilio	
	Sexo	
	Género	
	Estado civil	
	RFC	
	CURP	
	Fecha de nacimiento	
	Lugar de nacimiento	



	Fotografía	
	Edad	
	Información sobre la vida sexual	
	Número de licencia de manejo	
	Número de credencial de elector	
	Número de pasaporte	
	Número de teléfono	
	Firma	
	Idioma	
	Ocupación	
	Escolaridad	
	Estado físico general	
	Redes de apoyo	
Datos de identidad personal	Grupo étnico	
	Lengua indígena	
Datos ideológicos	Afiliación política	
Datos de salud	Discapacidad	
	Estado físico	
	Estado emocional	
Datos patrimoniales	Ingresos	
Datos electrónicos	Correo electrónico	
Datos académicos	Número de cédula profesional	
	Nivel escolar de hijas o hijos	
Datos laborales	Nombramiento	
Datos biométricos	Huella dactilar	

Se informa que se recaban datos personales sensibles, tales como género, información sobre la vida sexual, grupo étnico, lengua indígena, afiliación política, estado físico y mental, discapacidad, ingresos y redes de apoyo.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el artículo 121 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en el artículo 19 del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz y lo establecido en el



Reglamento de Quejas y Denuncias del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

Además, del Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, **OPLEV/CG188/2022**, de fecha seis de diciembre de dos mil veintidós, mediante el cual se aprobó el Protocolo para la Atención a Víctimas y Elaboración del Análisis de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Instituto Nacional Electoral Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales Tribunal Electoral de Veracruz	México	Sustanciar y resolver los diversos procedimientos y medios de impugnación que contempla la materia electoral.
Instituto Veracruzano de las Mujeres		Para los casos de quejas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, dar seguimiento a las medidas de protección y/o cautelares que deriven de su tramitación; así como para alimentar el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz		
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz		
Comisión Estatal de Derechos Humanos		
Fiscalía General del Estado de Veracruz		
Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz		
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas		

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el

Aviso de Privacidad



ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx, o por correo electrónico: oplevertransparencia@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- · El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- · Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- · De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- · La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- · La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- · Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

Domicilio: Benito Juárez, número 83, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000

Teléfono: (228) 8 18 52 75, 018008374388

Correo electrónico institucional: oplevertransparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del Portal de Datos Personales del OPLEV:

http://www.oplever.org.mx/sitiotransparencia/datospersonales/ap/deaj/procedimientos.pdf
